

ACTA N°12

COMITÉ ELECTORAL ELECCIÓN DE RECTOR O RECTORA 2026-2030

UNIVERSIDAD DE MAGALLANES

En Punta Arenas, a 17 de junio de 2026, siendo las 16.15 horas el Comité Electoral se reúne con el propósito de coordinar actividades oficiales de campaña del proceso de Elección de Rector o Rectora de la Universidad de Magallanes, período 2026-2030.

Asisten en calidad de integrantes titulares:

- Sr. Wilson Verdugo, Consejero Superior, Presidente Comité Electoral.
- Sra. Sonia Zuvanich, Consejera Universitaria.
- Sr. Víctor Sierpe, Consejero Universitario.
- Sra. Paulina Alvarado, Directora Jurídica de la Universidad de Magallanes, como Ministra de Fe y secretaria del Comité Electoral.

TABLA A TRATAR

- 1) Reunión con vocales de mesa y lectura de la presentación del Sr. Luis González Veloso, vocal titular.
- 2) Revisión de los insumos que serán utilizados para el día de la votación.
- 3) Informativo a las candidaturas para designación de apoderadas/os de mesa.
- 4) Análisis de la estructura del debate y revisión de preguntas.
- 5) Comunicado oficial de cierre de campaña.
- 6) Tabla preliminar de la próxima sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Reunión con vocales de mesa

Asisten a la sesión doña Tamara Villalobos Cárdenas, doña Katherine Godoy Montecino y don Luis González Veloso, vocales titulares.

El Sr. González presenta ante la comisión una justificación médica que le impide desempeñar fielmente el cargo de vocal. Se revisan los antecedentes y se acoge su solicitud. En consecuencia, por el Comité nombra a doña Rocío Mabel Vega Muñoz en reemplazo de don Luis González Veloso.

En la instancia se le informa a las vocales presentes de los documentos que tendrán disponibles el día de la votación y las diligencias que deben cumplirse una vez cerrada la mesa.

En razón de la ausencia de las vocales suplentes se fija una nueva fecha de sesión para el día lunes 22 de Junio 2026 a las 9.00 horas en sala de reuniones de la carrera de derecho.

2. Revisión de insumos que serán utilizados para el día de la votación.

Más tarde el Comité Electoral verifica la llegada de los insumos que serán empleados el día de la votación. Se deja constancia que se encuentran disponibles los siguientes insumos:

- Cámara secreta.
- Urna de votación.
- Candado.

3. Designación de apoderadas/os de mesa.

Se instará a que cada candidatura designe un apoderado/a de mesa que pueda presenciar el proceso de instalación de la mesa, consultar la cantidad de sufragios emitidos, constatar que se levanten las actas correspondientes y que en ellas se refleje fielmente el número de sufragantes, votos válidos, votos nulos y votos blancos.

Las candidaturas deberán remitir la identificación de sus apoderados/as (nombre, rut y datos de contacto) al día lunes 22 de junio a las 14 horas.

4. Debate y revisión de preguntas.

La Dirección de Comunicaciones presenta al Comité la estructura del debate. Luego, la misma Dirección da cuenta de las preguntas que formula la comunidad Universitaria. Al respecto, se indica que se recibieron 50 preguntas conforme al siguiente desglose: 50% de las preguntas proviene del cuerpo académico, el 34% del personal de apoyo a la actividad académica y el 16% de estudiantes.

Luego de una revisión genérica de las preguntas que serán sorteadas en el debate, el Comité resuelve eliminar 3 preguntas de un total de 50. La primera pregunta se elimina por su extensión, se trata una misiva que alberga tres preguntas, y cuya respuesta excede al tiempo previsto para cada candidato. Las otras dos, se eliminan por contener juicios de valor y/o menciones específicas a la identidad de cada candidato, hecho que queda al margen de la dinámica propuesta por cuanto las preguntas deben ser genéricas y deben permitir que ambos candidatos den respuesta a la comunidad oyente.

5. Comunicado oficial de cierre de campaña.

El comité acuerda emitir un comunicado oficial sobre el cierre de campaña a fin de que se respete el proceso de "silencio electoral" que opera entre el cierre de las

candidaturas y el inicio del proceso de votación. La instancia de cierre debe verificarse el día 19 de junio de 2026 a las 23.59 horas.

6. Tabla preliminar de la próxima sesión

La próxima sesión tendrá por objeto reunirse con la totalidad de los vocales de mesa (titulares y suplente) a fin de informarles sobre el proceso de votación y las diligencias que deben verificarse en la instancia.

ACUERDO N°1/12/2026: Se acoge la moción presentada por el Sr. González Veloso y en consecuencia le subrogará doña Rocío Mabel Vega Muñoz. Se citará a todas las vocales el día lunes 22 de junio a las 09.00 horas en sala de reunión ubicada en el Departamento de Ciencias Jurídicas.

ACUERDO N°2/12/2026: Se deja constancia de la revisión de los insumos que serán empleados el día de la votación, los que ya se encuentran bajo custodia de la Ministra del Fe del Comité, Sra. Paulina Alvarado Barrientos.

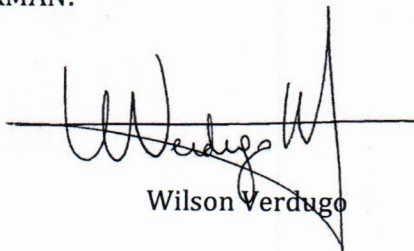
ACUERDO N°3/12/2026: Se acuerda remitir correo electrónico a las candidaturas para que informen sobre la identificación de sus apoderados/as de mesa.

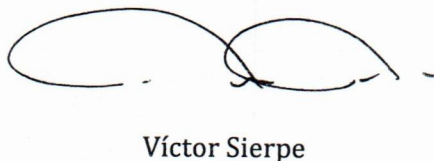
ACUERDO N°4/12/2026: Se deja constancia de que el Comité Electoral conoce de la estructura del debate que se llevará a cabo el día 18 de junio de los corrientes. Asimismo, se deja constancia que se eliminaron 3 preguntas de un total 50, dado que dichas misivas no se ajustaban a requerimientos de forma (1) y de fondo (2) prevista para la instancia del debate.

ACUERDO N°5/12/2026: Se acuerdan como puntos de tabla preliminar para la sesión del día 22 de junio de 2026 a las 09.00 horas: 1) Función de los vocales de mesa; 2) Escrutinio de la votación; 3) Cierre del Comité Electoral.

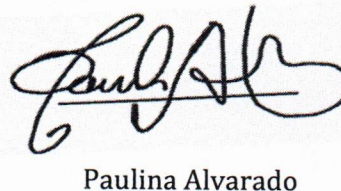
No habiendo otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 17.35 horas.

FIRMAN:


Wilson Verdugo


Víctor Sierpe


Sonia Zuvanich


Paulina Alvarado